

11458 *ORDEN de 13 de mayo de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública (9/98) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tiene obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el ingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 13 de mayo de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Hacienda

SECRETARÍA ESTADO HACIENDA

Secretaría Secretario de Estado

Plaza: 1. Denominación del puesto: Ayudante de Secretaría. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Disponibilidad horaria. Conocimiento de tratamiento de textos. Experiencia en puesto similar.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Subdirección General de Tributos sobre el Comercio Exterior y Asuntos Internacionales

Plaza: 2. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplia experiencia en la elaboración, interpretación e informe de normas comunitarias y nacionales en materia aduanera. Experiencia en dirección de equipos. Conocimiento de idiomas, especialmente inglés y francés.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En, a de de 199
(Lugar, fecha y firma)

ILMO.SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 14
28071 MADRID

11459 RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 13 de abril de 1998, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo A) en las áreas de Inspección Financiera y Tributaria, Gestión Tributaria y Recaudación.

Por Resolución de 13 de abril de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, del 25, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Advertidos errores y omisiones, se relacionan en anexo a esta Resolución los puestos tal y como debieron convocarse, con la misma numeración que tenían en los anexos I y I bis de la Resolución de 13 de abril de 1998.

Las nuevas solicitudes de participación, relacionadas con los puestos afectados, así como las modificaciones que pudieran producirse en las ya presentadas, como consecuencia de la presente corrección de errores, se realizarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, en los mismos términos y condiciones que establecía la Resolución de 13 de abril de 1998.

Madrid, 5 de mayo de 1998.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, José Aurelio García Martín.

ANEXO I

Número de orden: 86. Centro directivo, puesto de trabajo: Administración Territorial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Canarias. Delegación Especial de Canarias. Área Inspección Financiera y Tributaria. Inspector Jefe URI. Número de puestos: Uno. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Grupo: A. Nivel C. Des.: 28. C. especif. anual: 4.409.316 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Las establecidas en la Resolución de 24 de marzo de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre organización y atribución de funciones a la inspección de tributos en el ámbito de la competencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria («Boletín Oficial del Estado» del 30), modificada por Resolución de 16 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y por Resolución de 17 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo). Méritos específicos: Conocimiento del procedimiento inspector. Experiencia en funciones de aplicación del sistema tributario.

Número de orden: 89. Centro directivo, puesto de trabajo: Administración Territorial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Castilla-La Mancha. Delegación Especial de Castilla-La Mancha. Área Inspección Financiera y Tributaria. Inspector Jefe URI. Número de puestos: Uno. Localidad: Albacete. Grupo: A. Nivel C. Des.: 28. C. especif. anual: 4.409.316 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Las establecidas en la Resolución de 24 de marzo de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre organización y atribución de funciones a la inspección de tributos en el ámbito de la competencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria («Boletín Oficial del Estado» del 30), modificada por Resolución de 16 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y por Resolución de 17 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo). Méritos específicos: Conocimiento del procedimiento inspector. Experiencia en funciones de aplicación del sistema tributario.

Número de orden: 144. Centro directivo, puesto de trabajo: Administración Territorial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Murcia. Delegación Especial de Murcia. Área Inspección Financiera y Tributaria. Inspector Jefe URI. Número de puestos: Dos. Localidad: Murcia. Grupo: A. Nivel C. Des.: 28. C. especif. anual: 4.409.316 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Las establecidas en la Resolución de 24 de marzo de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre organización y atribución de funciones a la inspección de tributos en el ámbito de la competencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria («Boletín Oficial del Estado» del 30), modi-

ficada por Resolución de 16 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y por Resolución de 17 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo). Méritos específicos: Conocimiento del procedimiento inspector. Experiencia en funciones de aplicación del sistema tributario.

Número de orden: 148-153. Centro directivo, puesto de trabajo: Administración Territorial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Valencia. Delegación Especial de Valencia. Área Inspección Financiera y Tributaria. Inspector Jefe URI. Número de puestos: Seis. Localidad: Valencia. Grupo: A. Nivel C. Des.: 28. C. especif. anual: 4.409.316 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Las establecidas en la Resolución de 24 de marzo de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre organización y atribución de funciones a la inspección de tributos en el ámbito de la competencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria («Boletín Oficial del Estado» del 30), modificada por Resolución de 16 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y por Resolución de 17 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo). Méritos específicos: Conocimiento del procedimiento inspector. Experiencia en funciones de aplicación del sistema tributario.

Número de orden: 154. Centro directivo, puesto de trabajo: Administración Territorial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Valencia. Delegación Especial de Valencia. Área Inspección Financiera y Tributaria. Inspector Jefe URI. Número de puestos: Uno. Localidad: Alicante. Grupo: A. Nivel C. Des.: 28. C. especif. anual: 4.409.316 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Las establecidas en la Resolución de 24 de marzo de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre organización y atribución de funciones a la inspección de tributos en el ámbito de la competencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria («Boletín Oficial del Estado» del 30), modificada por Resolución de 16 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y por Resolución de 17 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo). Méritos específicos: Conocimiento del procedimiento inspector. Experiencia en funciones de aplicación del sistema tributario.

Número de orden: 155. Centro directivo, puesto de trabajo: Administración Territorial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Valencia. Delegación Especial de Valencia. Área Inspección Financiera y Tributaria. Inspector Jefe URI. Número de puestos: Uno. Localidad: Castellón. Grupo: A. Nivel C. Des.: 28. C. especif. anual: 4.409.316 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Las establecidas en la Resolución de 24 de marzo de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre organización y atribución de funciones a la inspección de tributos en el ámbito de la competencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria («Boletín Oficial del Estado» del 30), modificada por Resolución de 16 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y por Resolución de 17 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo). Méritos específicos: Conocimiento del procedimiento inspector. Experiencia en funciones de aplicación del sistema tributario.

Número de orden: 156-157. Centro directivo, puesto de trabajo: Administración Territorial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Valencia. Delegación Especial de Valencia. Área Recaudación. Jefe de Unidad Regional de Recaudación. Número de puestos: Dos. Localidad: Valencia. Grupo: A. Nivel C. Des.: 28. C. especif. anual: 4.409.316 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Dirección y ejecución de la gestión recaudatoria de expedientes de gran cuantía. Gestión de expedientes propios del área de procedimientos especiales. Méritos específicos: Conocimiento del procedimiento recaudatorio. Experiencia en funciones de aplicación del sistema tributario. Conocimientos especiales en materia de inspección y comprobación de grandes empresas.

ANEXO I BIS

Número de orden: 162. Centro directivo, puesto de trabajo: Departamento de Gestión Tributaria. Jefatura. Coordinador Área Tributaria. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel C. Des.: 28. C. especif. anual: 2.474.544 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Elaboración de procedimientos de control en el ámbi-